

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN N° 14 DE 2015

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECURRIDO	INTERPUESTO POR
70-001-33-33-007-2010-00624-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL	07 DE SEPTIEMBRE DE 2015	EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE – DR. COLOMBO DE JESÚS SALADEN CARRASQUILLA

En la forma ordenada en el artículo 110 y 319 del C. G. P, por expresa disposición del artículo 242 de la Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de RECURSO DE REPOSICIÓN, por el término de un (1) día, hoy diez (10) de noviembre de 2015, a las ocho (8:00) A.M.

Inician los términos: 11 de noviembre de 2015, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Vencen los términos: 13 de noviembre de 2015, a las seis de la tarde (6. 00 p.m.)

MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS

Secretaria